



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A DON RICHARD FUENTES CARRASCO.

ALGARROBO, 30 DE OCTUBRE DE 2013.-

DECRETO N° 3.473.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por don Richard fuentes Carrasco, correspondiente al día 09.11.2013.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por don Richard Fuentes Carrasco, Nochero de la Escuela Básica El Yeco.

DECRETO:

- I. Concédase permiso con goce de remuneración a don Richard Fuentes Carrasco, Nochero de la Escuela Básica El Yeco:

NOMBRE	PERIODO	FECHA
Richard Fuentes Carrasco	01 DIA	09.11.2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Decreto N° 3.473 de fecha 30.10.13.
JOGF/PMM /MRT/PMP/JLVS/evmm.-

DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesado en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA SALIDA 05 NOV 2013
DOCUMENTO
FECHA NO. ABRE 07 NOV 2013